

INBESÒS S.A.

HECHO RELEVANTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, por la presente ponemos en conocimiento de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1998 y que son los siguientes.

Segundo.- b) Aprobar el Código de Conducta del Grupo Inbesós, S.A. en los términos que figura recogido en el texto facilitado a cada uno de los miembros del Consejo de Administración, el cual es suscrito por todos los consejeros de la Compañía en señal de conformidad y aceptación.